

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

**Art. 40  
LEY GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS**



**SAE**

## ÍNDICE

<b>1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>2</b>
<b>2. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018.....</b>	<b>2</b>
<b>3. DESTINO DE BIENES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018 .....</b>	<b>2</b>
<b>4. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018.....</b>	<b>3</b>
<b>5. INGRESOS .....</b>	<b>3</b>
5.1 POR VENTA DE BIENES MUEBLES.....	3
5.2 INGRESOS TOTALES .....	3
<b>6. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>7. REMANENTE NETO DE RECURSOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 .....</b>	<b>4</b>
<b>ANEXO 5 .- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018.....</b>	<b>5</b>
<b>ANEXO 6.- APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LA LIF ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018 .....</b>	<b>6</b>

## **1. ANTECEDENTES**

Con fecha 18 de julio de 2016 se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la Ley General de Responsabilidades Administrativas, donde en su Artículo 40 establece que en caso de que los Servidores Públicos, sin haberlo solicitado, reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones, deberán informarlo inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control. En el caso de recepción de bienes, los Servidores Públicos procederán a poner los mismos a disposición de las autoridades competentes en materia de administración y enajenación de bienes públicos.

El clasificador administrativo que el SAE asignó para la integración del presupuesto y flujo de efectivo producto del destino de bienes de Art. 40 LGRA es el 820804.

En términos de lo dispuesto en la normativa aplicable, el SAE emitió los informes de rendición de cuentas sin que hasta la fecha del presente informe se hayan entregado recursos.

Al 31 de diciembre de 2017, el SAE contaba con 45 bienes muebles con 41 números de inventario registrados en el Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB) del SAE.

## **2. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018.**

Durante el periodo que se informa se realizó la transferencia de 1,040 bienes muebles, a través de 360 números de inventario al SAE propiedad de ART. 40 LGRA; en el “Anexo 1”, adjunto al presente informe en medio digital, se incluye la información a detalle del presente apartado.

## **3. DESTINO DE BIENES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018**

En términos de la LFAEBSP, el SAE no devolvió o donó bienes muebles transferidos por ART. 40 LGRA.

### **• Bienes muebles destruidos**

En el periodo, 165 bienes muebles con diferente unidad de medida, los cuales, corresponden a 43 números de inventarios fueron destruidos; en el “Anexo 2”, adjunto al presente informe en medio digital, se incluye la información a detalle del presente apartado.

Asimismo, el SAE realizó procedimientos de venta en los que enajenó bienes transferidos por ART. 40 LGRA de acuerdo a lo siguiente:

• **Bienes muebles vendidos**

En el período, se realizó la enajenación de 515 bienes muebles, los cuales, corresponden a 243 números de inventario; en el “Anexo 3”, adjunto al presente informe en medio digital, se incluye la información a detalle del presente apartado.

**4. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018**

A la fecha del presente informe el SAE cuenta con 406 bienes muebles, los cuales, corresponden a 120<sup>1</sup> números de inventario en administración; en el “Anexo 4”, adjunto al presente informe en medio digital, se incluye la información a detalle del presente apartado.

**5. INGRESOS**

**5.1 POR VENTA DE BIENES MUEBLES**

• **Del 1° de enero al 30 de junio de 2018**

Derivado de los procedimientos de venta realizados por el SAE, se generaron ingresos por un total de 93,644.90 pesos, más el impuesto al valor agregado, de acuerdo a las cifras incluidas en el “Anexo 3” del presente informe.

**5.2 INGRESOS TOTALES**

• **Del 1° de enero al 30 de junio de 2018**

Derivado de los procedimientos de venta llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos por diversos conceptos por un monto de 95,185.83 pesos, más el IVA, de conformidad con lo siguiente:

INGRESOS OBTENIDOS			Tabla 1
Del 1° de enero al 30 de junio de 2018			
Cifras en pesos			
CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
VENTA DE BIENES MUEBLES	93,644.90	14983.10	108,628.00
RENDIMIENTOS GENERADOS	1,540.93	0.00	1,540.93
<b>TOTAL</b>	<b>95,185.83</b>	<b>14,983.10</b>	<b>110,168.93</b>

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

<sup>1</sup> Se realizó la parcialización de los bienes 2878331 (bienes generados 2894749 y 2894750), 2878361 (bienes generados 2890269 y 2890270), 2878362 (bienes generados 2890291 y 2890292), 2878364 (bienes generados 2890272 y 2890273) y 2907592 (bienes generados 2923577 y 2923578), por lo cual se tiene un total de 406 bienes muebles, los cuales, corresponden a 120 números de inventario.

## 6. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN

- Del 1° de enero al 30 de junio de 2018

Las unidades administrativas que conforman el SAE realizaron costos de administración por un monto de 13,379.85 pesos, relacionados con el destino de los bienes transferidos por ART. 40 LGRA, de conformidad con lo siguiente:

COSTOS DE ADMINISTRACIÓN					Tabla 2
Del 1° de enero al 30 de junio de 2018					
Cifras en pesos					
Concepto	Subtotal	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total
COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	36.81	5.88	0.00	0.00	42.69
ARTICULO 13 LIF (7% SOBRE VENTAS) <sup>1/</sup>	6,555.14	0.00	0.00	0.00	6,555.14
AVALUOS Y/O JUSTIPRECIACIONES	5,846.56	935.46	0.00	0.00	6,782.02
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>12,438.51</b>	<b>941.34</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,379.85</b>

<sup>1/</sup>Corresponde al descuento dispuesto en el sexto párrafo del artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal de 2018, autorizado por la Junta de Gobierno del SAE mediante acuerdo SAE-JG-62-61-17.  
Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

- Previsión de gasto al 30 de junio de 2018

Las unidades administrativas que conforman el SAE realizaron gastos requeridos para el destino de bienes, que a la fecha se encuentran devengados no pagados por un monto de 18,728.98 pesos, de conformidad con lo siguiente:

PREVISIÓN DE GASTO		Tabla 3
Del 1° de enero al 30 de junio de 2018		
Cifras en pesos		
CONCEPTO	IMPORTE	
GASTOS POR ENAJENACIÓN <sup>1/</sup>	18,728.98	
<b>TOTAL</b>	<b>18,728.98</b>	

<sup>1/</sup> Corresponde a los gastos de comercialización de bienes en 2018, a la fecha devengados no pagados y equivale al 20% de los ingresos por venta de bienes, obtenidos en el periodo a informar.  
Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

## 7. REMANENTE NETO DE RECURSOS AL 30 DE JUNIO DE 2018

Al descontar a los ingresos obtenidos por el destino de bienes transferidos al SAE, los costos de administración y la previsión de gasto identificada a la fecha del informe, se obtuvo un remanente neto a entregar por 63,077.00 pesos, de conformidad con el "Anexo 5" del presente informe.

Finalmente, en caso de que al ejercer los recursos clasificados como previsión de gasto exista un remanente a favor de ART. 40 LGRA, previa emisión del informe correspondiente, este será entregado a través del mecanismo que señale dicha entidad para la transferencia del remanente neto a la fecha de dicho informe.

**ANEXO 5.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**ART. 40 LGRA  
DEL 20 DE JUNIO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2018  
INGRESO - COSTO**

Descripción	Saldos al 30-Jun-18	Saldos al 31-Dic-17	Variación
<b>INGRESOS</b>			
VENTA DE BIENES MUEBLES	93,644.90	0.00	93,644.90
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,540.93	0.00	1,540.93
	<b>95,185.83</b>	<b>0.00</b>	<b>95,185.83</b>
<b>IVA GENERADO POR VENTAS</b>	<b>14,983.10</b>	<b>0.00</b>	<b>14,983.10</b>
<b>(A) Total Ingresos</b>	<b>110,168.93</b>	<b>0.00</b>	<b>110,168.93</b>
<b>COSTOS</b>			
AVALUOS Y/O JUSTIPRECIACIONES	5846.56	0.00	5,846.56
COMISIONES POR SERVICIOS BANCARIOS	36.81		36.81
ARTICULO 13 LIF (7% SOBRE VENTAS)	6,555.14	0.00	6,555.14
	<b>12,438.51</b>	<b>0.00</b>	<b>12,438.51</b>
<b>IVA PAGADO</b>	<b>941.34</b>	<b>0.00</b>	<b>941.34</b>
RETENCION IVA	0.00	0.00	0.00
RETENCION ISR	0.00	0.00	0.00
	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>(B) Total Costos</b>	<b>13,379.85</b>	<b>0.00</b>	<b>13,379.85</b>
<b>ENTERO DE RECURSOS</b>			
ENTERO DE IMPUESTOS RETENIDOS	0.00	0.00	0.00
ENTERO DE IVA COBRADO	14,983.10	0.00	14,983.10
ENTERO DE RECURSOS A LA TRANSFERENTE	0.00	0.00	0.00
<b>(C) Total Enteros</b>	<b>14,983.10</b>	<b>0.00</b>	<b>14,983.10</b>
<b>( A ) - ( B ) - ( C ) INGRESO NETO</b>	<b>81,805.98</b>	<b>0.00</b>	<b>81,805.98</b>
<b>PREVISIÓN DE GASTO</b>			
GASTOS POR ENAJENACIÓN	18,728.98	0.00	18,728.98
<b>(D) Total Previsión</b>	<b>18,728.98</b>	<b>0.00</b>	<b>18,728.98</b>
<b>REMANENTE</b>	<b>63,077.00</b>	<b>0.00</b>	<b>63,077.00</b>

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

**ANEXO 6.- APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LA LIF ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**DESCUENTO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LIF ACUMULADO** **Tabla 4**

Al 30 de junio de 2018

Cifras en pesos

EJERCICIO FISCAL	IMPORTE DE LA VENTA <sup>1/</sup>	7% ACUMULADO <sup>2/</sup>	RECUPERACIÓN DE DESCUENTO 7% <sup>3/</sup>	TOTAL ACUMULADO
2018	93,644.90	6,555.14	0.00	6,555.14
<b>TOTAL</b>	<b>93,644.90</b>	<b>6,555.14</b>	<b>0.00</b>	<b>6,555.14</b>

<sup>1/</sup> Antes del Impuesto al Valor Agregado.

<sup>2/</sup> Corresponde al descuento a que se refiere el sexto párrafo del artículo 13 de la LIF para el ejercicio fiscal que corresponda al año de venta de los bienes, autorizado por la Junta de Gobierno del SAE.

<sup>3/</sup> Recuperaciones del Artículo 13 por cancelaciones de venta.

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)